CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.005 DE 2026

ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHOACHÍ – EMSERCHOACHÍ
NIT	832003470-0
CONTRATISTA	LAURA DANIELA RODRIGUEZ ACOSTA
CEDULA	1.010.247.661
OBJETO	Prestación de servicios profesionales de un abogado especializado, para el apoyo integral en los procesos de contratación, la asesoría jurídica permanente y la representación prejudicial y judicial de la Empresa de Servicios Públicos de Choachí – EMSERCHOACHÍ E.S.P., durante la vigencia 2026.
VALOR	Treinta y seis millones de pesos m/cte $ 36.000.000
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14 de enero de 2026
PLAZO	El término de duración del Contrato es de once (11) meses y dieciocho (18) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
FORMA DE PAGO	Dicho valor será cancelado mediante doce pagos mensuales iguales, por un valor de tres millones de pesos ($ 3.000.000) M/CTE, previa certificación de cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales expedida por el Supervisor del Contrato, presentación del informe mensual de actividades y pago como cotizante al Sistema General de Seguridad Social, Salud, Pensiones, ARL. Para cada uno de los pagos debe acreditarse informe de actividades y recibo a satisfacción por parte del supervisor. El valor aquí propuesto contempla los gastos, descuentos e impuestos que se generan para la suscripción y legalización del Contrato y en los pagos.

A los catorce (14) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en el despacho del Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Choachí, **SANDY LORENA BORBON RIVEROS** en calidad de Representante legal y por la otra la **LAURA DANIELA RODRIGUEZ ACOSTA**, identificado con la cédula de ciudadanía 1.010.247.661 expedida en Bogotá y portador de la T.P. No. 400003 del C.S. de la J como contratista, con el fin de dar Inicio al Contrato de Prestación de Servicios No.005 de 2026.

Emserchoachí E.S.P.	ACTA DE INICIO	SIG-GA-F-032
		VERSION:03
		Página: 1 de 1
		FECHA DE EMISIÓN: 11/04/2014

Una vez reunidos los requisitos legales y contractuales de perfeccionamiento y legalización, se ha convenido iniciar el presente contrato.

Para constancia de lo anterior y para todos los efectos legales se firma la presente acta a los catorce (14) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS

Sandy Lorena Borbón R.

SANDY LORENA BORBON RIVEROS
GERENTE

EL CONTRATISTA

Laura Rodriguez R.

LAURA DANIELA RODRIGUEZ ACOSTA
1.010.247.661 DE BOGOTA D.C.
T.P. No. 400003 del C.S. de la J